mlp/meg
s.27ª

Oficio Nº 3480

VALPARAISO, 14 de agosto de 2001.

Tengo a honra comunicar a V.E., que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

A S. E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPUBLICA

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el "Protocolo de 1992 que enmienda el Convenio Internacional sobre la Constitución de un Fondo Internacional de Indemnización de Daños debidos a Contaminación por Hidrocarburos, 1971", adoptado en Londres el 27 de noviembre de 1992.".

Dios guarde a V.E.

LUIS PARETO GONZALEZ
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados